

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En toda España 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios 1 real por línea para los no suscriptores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas.—Si excediese de este número, pagaran medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

SE PUBLICA LOS DIAS 3, 8, 13, 18, 23 Y 28 DE CADA MES.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranza ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

LA CRONICA.

LO QUE SALGA.

Si con algo puede compararse la situación de Europa y la de España, sobre todo, es con una de esas poesías laberínticas del pistonudo Estrada.

Al extremo á que han llegado las cosas, nadie, por lince que sea, puede decir que resultado tendrá la guerra franco-prusiana, ni menos en que vendrán á parar las hostilidades de la Unión liberal, la dimisión de Caballero de Rodas y los mimos del Sr. Ruiz Zorrilla.

Así, pues, «lo que salga» lo mismo puede servir de epígrafe á un artículo que no tiene un fin determinado, como aplicarse á la política del país.

¡Que tal andarán las cosas, cuando Ruiz Zorrilla se ha hecho un hombre necesario, y Rivero, la gran figura de esta revolución, significa ante él, lo que D. Práxedes Mateo ante Bismarck ó Julio Fabre!

Está visto que no pueden explicarse ciertos sucesos sino se apela á la consabida frase: ¡Cosas de España!

De ser cierto lo que dicen los periódicos acerca de las intenciones del señor Ruiz Zorrilla, preciso es confesar que los progresistas son el grano de la fábula.

Ellos parecen algo porque se han vestido con las plumas del pavo; pero si se empeñan, si la vanidad los hincha tanto, habrá que desnudarlos para que aprendan á ser agradecidos.

Se dice que el Sr. Ruiz Zorrilla considera como un estorbo á los demócratas, que quiere formar comités en las provincias para purificar el partido—bastante falta le hace;—que los progresistas manden solos—eso es lo de Juan Palomo; yo me lo aso y me lo como;—que le dejen á él escoger el personal de gobernadores—no faltarian Gemmes, Ulzurrun y Escartís;—que la guardia negra de Prim—léase partida de la porra del guante y corbata limpia—desaparezca y que el gobierno sea recto y lo parezca.

Todas estas cosas quiere el Sr. Ruiz Zorrilla y no seremos nosotros los que le disputemos á S. E. progresista el derecho de quererlas; así como queremos nosotros cincuenta mil duros, y una muchacha bonita, honrada y cariñosa, y nos tenemos que contentar con quererlo solamente, que es lo que

le sucederá al Sr. Ruiz Zorrilla y le vendrá muy ancho.

Cuidado que se ha hecho antojadizo S. E.! No tiene él la culpa sinó los que van y vienen al Escorial que le han hecho creer que él es algo mas que cualquiera otro español.

Vuestra excelencia progresista, señor Ruiz Zorrilla, nos va á permitir que le digamos cuatro verdades á la pata la llana!

Lo que vuestra excelencia progresista quiere, revela—nosotros nos complacemos en confesarlo—que V. E. es un hombre honrado, pero honrado es tambien el tío Perico, jornalero de mi pueblo, y aunque tiene el mismo programa de gobierno que V. E., nadie hasta hoy le ha creido un hombre importante capaz de ser ministro.

Esto quiere decir, Sr. Ruiz Zorrilla, que V. E. se está haciendo el interesante con lo que en boca del tío Perico no pasan de ser vulgaridades.

¿Desde cuando aca, V. E. que ha sido siempre doctrinario es mas liberal que los demócratas?

Si no fuera porque V. E. es un buen liberal, creeríamos que le estorbaban los demócratas porque no le dejarán tal vez ir para atrás.

Lo que sí creemos á puño cerrado es que V. E., con su buena fe, está siendo un satélite de D. Práxedes Mateo, que le está haciendo el caldo gordo á los unionistas.

V. E. que ha llegado á ser un hombre grande á última hora, se ha desvanecido tanto que no vé lo que vé todo el mundo.

¿Para V. E. no significa nada la ruina guerra que hacen los unionistas á los demócratas?

Pues tanto peor para V. E. si cree que los de la Unión no se han de hacer pagar muy caros los aplausos con que lisongean la vanidad de los progresistas, haciéndoles creer que se basan á si mismos.

Los unionistas quieren dar en tierra con los demócratas; no sabemos por qué; sin duda será porque son bobos y hacen las cosas á gusto de sus cordiales amigos los progresistas.

A los correligionarios de V. E. les va á pasar lo que al cuervo de la fábula.

Ya los halagará los unionistas y ellos que tienen buenas crederas cantarán entusiasmados el Himno de Riego, y soltarán el queso y luego será el crujir de dientes.

Estamos seguros que esto ha de suceder y el tiempo dirá quién tiene razón.

Nosotros casi, casi nos alegraríamos, Sr. Ruiz Zorrilla, porque para estar mirados de reojo por los correligionarios de V. E. solo porque queremos ser liberales en el verdadero sentido de la palabra, mejor es cien veces que se hunda la situación para que todos quedemos iguales, por aquello de mal de muchos consuelo de *todos*.

No son los demócratas, Sr. Ruiz Zorrilla, los que entorpecen y desacreditan la revolución.

La guardia negra de Prim, esa turba de matones que con la pistola en la mano quiere convencer á todo el mundo que el General es un héroe invencible; la *partida de la porra* que apalea y asesina á los que no piensan como el Gobierno; el aumento de las contribuciones; la misma rutina administrativa de los moderados, los mismos escándalos y manejos electorales, llevados á cabo por los progresistas, el odio reconcentrado, implacable á todo lo que no es progresista, esto es, señor Ruiz Zorrilla, lo que tiene la revolución desacreditada y al borde del abismo.

Si el Sr. Rivero,—que no estando con los progresistas sería un gran ministro—no ha nombrado gobernadores á gusto de todo el mundo, la culpa la tienen los correligionarios del señor Ruiz Zorrilla, y si no véase quiénes han sido los gobernadores que han desacreditado al Gobierno con sus estremáticas elucubraciones.

Progresistas son Ulzurrun, Escartís, y otros; progresista es el general Allen-de Salazar; y el Sr. Rivero, demócrata fué el que erigió en Consejo de Ministro que se variase el célebre bando de este general.

Lo que á ciertos progresistas les incomoda no son los demócratas, sino los principios; ahí está el Sr. D. Práxedes Mateo, á quien pesaban los derechos individuales como una losa de plomo, que nos dará la razón.

Estos progresistas valen un Perú; ellos, que no han tenido nunca mas principios políticos que la soberanía nacional y el himno de Riego, son los que quieren arrojar al Sr. Rivero, de quien tienen que recibir todavía muchas lecciones de democracia si han de gobernar como Dios manda.

Por lo visto, el Sr. Ruiz Zorrilla tiene una idea exagerada del poder de su

partido; si en todas partes pasa lo que pasa en esta provincia, bien podemos exclamar: ¡Buen puñado son tres moscas!

Aquí, á duras penas han podido arraigar gente para el comité de la capital, pero ya será otra cosa cuando resucite el antiguo partido progresista á quien piensa levantar del sepulcro el Sr. Ruiz Zorrilla, repitiendo el milagro de Lázaro.

A juzgar por lo que sabemos de otras provincias, son poquitos; pero *buenos*, y vaya lo uno por lo otro.

De cualquier modo hay que desprenderse del Sr. Rivero y sus amigos, acauso por que no son tan bonachones que crean ciegamente en la popularidad é invulnerabilidad de D. Juan; pero nosotros creemos que será mas bien por que habrá que colocar á los progresistas en los destinos que tienen los demócratas.

Manos á las obra, señores progresistas, hágase vuestra voluntad y salga lo que salga.

La situación financiera de los Municipios va siendo cada vez mas deporable.

Y cuanto mas importante es una localidad, mas graves dificultades se presentan á su Ayuntamiento en la cuestión económica.

Esto es muy natural que suceda, porque las poblaciones de importancia requieren ciertos gastos de que se prescinde casi por completo en las pequeñas.

Hay Ayuntamientos—de capitales de provincia por cierto—que están discutiendo sus presupuestos en la actualidad, esto es, cuando ya ha transcurrido un trimestre del corriente año económico.

Otros los han discutido ya, pero no se cuidan de llevar á cabo la repartición de los impuestos con la prontitud debida, si los ingresos se han de verificar regular y oportunamente.

En otros no se reúne casi nunca el número de concejales que según la ley, es necesario para celebrar sesión; y por lo tanto no pueden discutirse las cuestiones relacionadas con el asunto de que nos ocupamos.

El Gobierno contribuye también á empeorar la situación financiera de los Municipios, no pagándoles los intereses de las inscripciones que á estos pertenecen y que forman parte de su presupuesto de ingresos.

Consecuencia de todo, que los Municipios tengan desatendidas todas sus obligaciones.

Que los maestros de instrucción primaria se mueran de hambre.

Que algunos dependientes de los Municipios, á quienes por lo general se adeudan muchas mensualidades, no desplieguen gran celo en el desempeño de su cometido.

Que a los contratistas del alumbrado público se les dispensen ciertas faltas.

Y otras cosas por el estilo.

Algunas de ellas, por ejemplo, el retraso en el pago de los haberes de los profesores de instrucción primaria, son causa de que los centros provinciales expidan comisionados de apremio, cuyas dietas suben comúnmente a cantidades crecidas, que no siempre se satisfacen.

Semejante estado de cosas, no puede ni debe continuar por mucho tiempo.

Los Municipios se hallan en el caso de hacer un supremo esfuerzo, con objeto de mejorar su situación económica.

Para conseguirlo, procede que aquellas corporaciones se reunan con frecuencia, que trabajen sin descanso, a fin de que los ingresos se lleven a cabo con el menor perjuicio posible de los contribuyentes y procurando que los repartimientos, allí donde se haya optado por este medio, se hagan de una manera equitativa, para evitar las quejas y las reclamaciones; que reclamen con insistencia del Gobierno lo que este les adeude por cualquier concepto; y que, en una palabra, desplieguen todo el celo, toda la actividad que hay derecho a exigir de aquellos a quienes el voto de sus conciudadanos lleva a la administración de los intereses comunales.

La indiferencia, la apatía son tanto más criminales, cuanto mayores la gravedad de las circunstancias y mas dificultades hay que vencer.

Convénzanse de ello los Ayuntamientos de esta provincia, a los que principalmente nos dirigimos, y obren en el sentido que dejamos indicado. Quizás sus esfuerzos serán estériles, quizás por causas agenes a su voluntad nada conseguirán y su situación económica no llegará a mejorar; pero en ese caso, no tendrán marcado el camino que deben seguir?

Dícese que el Ayuntamiento ó varios individuos del Ayuntamiento de Barcarrota pretenden instruir ó hacer que se instruya un expediente contra la Junta provincial de primera enseñanza.

Lo mismo hizo el gobernador señor Gemme y Fuentes, y el Juzgado de primera instancia y la Audiencia del territorio demostraron que la justicia no puede estar a merced de la pasión ó el capricho de cualquier descontentadizo.

De todos modos, la Junta provincial de primera Enseñanza no gana para sustos y deberá estar atemorizada por la actitud y los ataques de su inferior gerárquico el Ayuntamiento de un pueblo.

Que se conozca este asunto y hablemos de él y daremos a cada uno lo que le corresponda.

La Convicción, periódico de Barcelona, dice, dirigiéndose al Gobernador de aquella capital que sería justo que se dignase enterar al público y a la prensa del estado en que se halla el expediente que ya deberá estar comenzado, sobre la importación de la terrible enfermedad que aqueja a aquella localidad: hay quien culpa a unos, añade el colega, hay quien se descarga con otros; nosotros hasta conocer el resultado que deseamos y pedimos de dicha averiguación, callamos nombre y juzgios aventurados, pero justo y muy justo es que cuando se halla Barcelona en el estado deplorable en que la vemos, quede satisfecha la vindicta pública, conocidos el nombre ó nombres de los que la culpa tuvieron y castigados los autores ó causantes si han parecido.

A las continuas énclases noticias

sobre conspiraciones carlistas, contesta un periódico de este partido negándolas, y añade que lo que interesa hoy es poner en claro el origen de la pasada insurrección, y hacer patente a la faz de España y aun de Europa, quién ha sido el verdadero autor del movimiento, quién ha estado excitando a el repetidamente y con instancia en los momentos mismos en que se daba la amnistía y después de haberse dado, esto es, en los momentos mismos en que se acusaba al partido carlista de ingrato y desagradecido porque abusaba de la clemencia del Gobierno. Dice que la cuestión se llevará a las Cortes, donde se presentarán los documentos originales y se deducirán las inmediatas consecuencias.

Grave es el asunto; pero son los carlistas tan fáciles de engañar, que quieren hacer creer lo que dicen? Allá lo veremos.

Asegura *La Nación* que no tiene el menor vicio de fundamento la noticia dada por *La República Ibérica* de que se piense nuevamente en un gabinete de conciliación.

Según *La Correspondencia Universal*, el servicio de ferro-carriles en Portugal motiva las mismas quejas que en España, siendo raro el día en que no se tiene noticia de algún siniestro. Los periódicos de Lisboa juzgan imprudente emprender cualquier viaje por pequeño que sea sin hacer antes testamento.

Un telegrama del Havre asegura que los ferrocarriles conducidos a Prusia, de que tanto han hablado estos días los periódicos, contienen los cadáveres del príncipe Adalberto de Baviera, que hace años estuvo por cierto en Badajoz y se hallaba casado con doña Amalia de Borbón, y de otros dos príncipes alemanes. Los tres iban a reunirse con el ejército cuando su escolta fue sorprendida por los franco-tiradores franceses los cuales hicieron fuego al carro en que caminaban Adalberto de Baviera y sus compañeros.

Está visto. El Gobierno no quiere que por ahora al menos, regrese a España el general Caballero de Rodas. Véase en prueba de ello el siguiente sueldo de *El Imparcial*.

Parece que ha quedado nuevamente aplazado el relevo del Sr. Caballero de Rodas en el mando de la isla de Cuba, quien por ahora no regresará a la Península. Lo que si parece definitivamente acordado es que una vez aceptada la dimisión del actual capitán general de aquella provincia ultramarina, será nombrado para sustituirle el general Malcampo.

Sabemos que una respetable casa de comercio de Lisboa ha tenido precisión de comisionar a uno sus socios para levantar en esta capital una protesta ante notario público por la falta de formalidad con que según parece cumple sus contratos la empresa del ferrocarril portugués.

Ni una mala empresa de diligencias daría lugar a otro tanto.

Por orden del Sr. Alcalde Constitucional de esta ciudad y cumpliendo con lo prevenido en el artículo primero del decreto de 17 del mes próximo pasado, quedan expuestas al público en el zaguán de las Casas Consistoriales las listas de las personas que tienen derecho a emitir su voto en las elecciones para Diputados a Cortes y provincias

y Ayuntamientos, con arreglo a la ley de Sufragio Universal, a fin de que puedan hacerse las reclamaciones a que haya lugar hasta el 19 del actual, conforme a lo que se establece en el artículo segundo del citado decreto. Llamamos la atención del público acerca de la conveniencia de que se produzcan, dentro del plazo legal, cuantas reclamaciones sean procedentes puesto que, con arreglo a la ley, una vez ultimadas las listas no tendrán derecho a votar en las próximas elecciones los que en ellas no estuvieren comprendidos.

Como esperábamos, los ganaderos de esta provincia han hecho muy buenos negocios en la feria de Zafra, que ha estado animadísima.

Ocupándose *La Fusion* del comunicado de nuestro amigo D. Cipriano Montero de Espinosa que publicamos en el número anterior, asegura que aquél tiene razón para quejarse de un hecho de que la redacción no ha tenido conocimiento; añadiendo después lo siguiente:

Hace tiempo que se verificó un contrato con el administrador que lo es hoy, por el cual se le cedían todas las utilidades del periódico por parte de los gastos, y se le traspasaron como dinero los atrasos que resultaban de las suscripciones no pagadas hasta entonces, porque no es la mezquina idea del lucro el noreste que nos dirijimos.

Desde esa fecha, ninguna intervención hemos vuelto a tener en la contabilidad; y si bien comprendíamos una reclamación templada a pesar de las que ya se habían hecho, en la forma que se acostumbra, nunca esperábamos una escitación tan dura como la de que con sobrada razón se queja el Sr. Montero de Espinosa, pero el administrador, al contestar a las explicaciones que le hemos exigido alega razones especiales, por las que, aunque nunca hubiéramos aceptado la forma del aviso, le concedemos la razón, mayormente cuando no es con otro objeto que el de buscar un medio de averiguar donde se hallaba la falta, persuadido de que no era en la generalidad de los suscriptores.

Suplicamos, pues, al Sr. Montero, y a todo el que se halle en igual caso el cambio de la distinguida consideración que nos merecen, y del sentimiento que el incidente nos ha producido, y esperamos que *La Crónica*, a fuer de leal, insertará en sus columnas esta sincera manifestación, advirtiendo que no hemos recibido el escrito que el comunicante dice haber dirigido a *La Fusion*.

Ya está complacido el colega.

Leemos en nuestro apreciable colega madrileño *La Paz*.

Hablase mucho estos días de la posible conciliación de los partidos constitucionales, como único medio de poder hacer algo provechoso en las actuales circunstancias. *El Universal* asegura terminantemente que el general Prim no se arrepiente de haber contribuido a la ruptura de la conciliación y sabe que en el encuentro del Escorial, no se habló una palabra de política. *El Puente de Alcolea*, por el contrario, afirma que la conciliación entre los hombres que realizaron el alzamiento de Cádiz, será un liecho, pese a quien pese.

En este punto, se da generalmente más crédito a la terminante afirmación de *El Puente de Alcolea*.

Dice *La Independencia Española*.

Vuelve a hablarse de la cuestión

de atribuciones al Regente, y aunque hay quien opina que es para distraer la atención pública de alguna negociación secreta, nosotros creemos que se trata de las atribuciones con el fin de provocar la disolución de las Constituyentes y la elección de otra Cámara donde no haya tanta fracción ni fraccionilla.

¿Y acaso de la disolución de las Constituyentes habría seguridad de que se llevara a cabo el pensamiento?

Para desgracia del país, vemos que las nubes se condensan más y más de dia en dia, y que se nos arrastra insensatamente alabismo.

Y sin embargo, se asegura que la libertad no perecerá.

Y qué ilusión!

Insertamos á continuacion la división territorial que se ha hecho de esta provincia para las próximas elecciones provinciales, sin perjuicio de ocuparnos de este trabajo.

Población. Número de Diputados.

403.735. 44
Partido judicial de Badajoz.
3 Diputados.

Primer distrito.—San Andrés (Badajoz) y los pueblos de Talavera y Albuera.

Segundo distrito.—Descalzas (Badajoz).

Tercer distrito.—Párvulos (Badajoz).

Partido judicial de Alburquerque.

2 Diputados.

Primer distrito.—Alburquerque.—Alburquerque y Villar del Río.

Segundo distrito.—San Vicente.—San Vicente, La Roca, La Codosera y Puebla de Osando.

Partido judicial de Almendralejo.

4 Diputados.

Primer distrito.—Almendralejo.—Almendralejo y Solana.

Segundo distrito.—Horoachos.—Horoachos, Cortes de Peleas, Viñalba, Santa Marta y Nogales.

Tercer distrito.—Aeuchal.—Aeuchal, Rivera del Fresno, Palomas, Hinojosa del Val y Puebla del Prior.

Cuarto distrito.—Villafranca.—Villafranca y Puebla de la Reina.

Partido judicial de Fregenal.

3 Diputados.

Primer distrito.—Fregenal.—Fregenal y Segura de León.

Segundo distrito.—Higuera la Real.—Higuera la Real, Cabeza la Vaca y Bodonal.

Tercer distrito.—Burguillos.—Burguillos, Fuentes de León y Valverde de Burguillos.

Partido judicial de Fuente de Cantos.

3 Diputados.

Primer distrito.—Fuente de Cantos.—Fuente de Cantos, Usagre y Atalaya.

Segundo distrito.—Bienvenida.—Bienvenida, Montemolin, Puebla del Maestre y Calzalilla.

Tercer distrito.—Monasterio.—Monasterio, Valencia del Ventoso y Calera de León.

Partido judicial de Jerez de los Caballeros.—3 Diputados.

Primer distrito.—Jerez de los Caballeros.—Jerez de los Caballeros y Valencia del Mombuey.

Segundo distrito.—Barcarrota.—Barcarrota, Oliva y Valle de Matamoros.

Tercer distrito.—Salvatierra.—Salvatierra, Salvaleón, Valle de Santa Ana y Zahinos.

Partido judicial de Olivenza.

3 Diputados.

Primer distrito.—Olivenza.—Olivenza, San Jorge y Taliga.

Segundo distrito.—Alconchel.—Alconchel, Torre de Miguel Sesmero, Cheles e Higuera de Vargas.

Tercer distrito.—Villanueva del Fresno.—Villanueva del Fresno, Valverde de Leganés y Almendral.

Partido judicial de Zafra.

3 Diputados.

Primer distrito.—Zafra.—Zafra.

Puebla de Sancho Pérez y La Parra.

Segundo distrito.—Los Santos.

Los Santos, Medina de las Torres y Alcudia.

Tercer distrito.—Fuente del Maestre, Feria, Moreira y La Lapa.

Partido judicial de Mérida.

4 Diputados.

Primer distrito.—Mérida.—Mérida,

Oliva de Mérida, San Pedro, Salamanca,

Segundo distrito.—Montijo, Montijo,

Villagonzalo, Valverde de Mérida

y Trujillanos.

Tercer distrito.—Puebla de la Calzada.

Puebla de la Galizada, Calamonte, Arroyo de San Serván, Don Alvaro, Cordovilla, Esparragalejo, Aljucen y Torremejía.

Cuarto distrito.—Zarza Almena,

Zarza Junto Almena, Almena, Lobón,

Mirandilla, Garrovilla, Torremayor,

La Nava, Carrascalaje y Carmolita.

Partido judicial de Llerena.

4 Diputados.

Primer distrito.—Llerena.—Llerena,

Higuera de Llerena, Valencia de

las Torres, Llera y Campillo.

Segundo distrito.—Azuaga, Azuaga,

Valverde de Llerena y Malcocinado.

Tercer distrito.—Berlanga.

Berlanga, Maguilla y Graja de Torrehermosa.

Cuarto distrito.—Fuente del Arco.

Fuente del Arco, Albillones, Retamal, Villagarcía, Casas de Reina, Reina y Trasierra.

Partido judicial de Puebla de Alcocer.

2 Diputados.

Primer distrito.—Puebla de Alcocer.

Puebla de Alcocer, Orellana la Vieja, Navalvillar de Pela, Orellana la Sierra y Acedera.

Segundo distrito.—Esparragosa de

Lares.

Esparragosa de Lares, Peñal-

sordo, Zarza Capilla, Capilla, Santisteban, Paternio, Neseón y Garlitos.

Partido judicial de Castuera.

3 Diputados.

Primer distrito.—Castuera.—Cas-

tuera, Benquerencia, Higuera de la

Serena y Valle de la Serena.

Segundo distrito.—Cabeza del Buey.

Cabeza del Buey, Monterrubio y Pe-

raleda de Zanzeja.

Tercer distrito.—Zalamea.—Zala-

mea, Quintana, Ma partida y Espar-

ragosa de la Serena.

Partido judicial de Villanueva de la

Serena.

2 Diputados.

Primer distrito.—Villanueva de la

Serena.

Villanueva de la Serena y Villar de Rena.

Segundo distrito.—Campanario.

Campanario, La Haba, Coronada y

Magacela.

Partido judicial de Herrera del Duque.

2 Diputados.

Primer distrito.—Herrera del Duque.

Herrera del Duque, Talarubias, Casas de Don Pedro, Helechosa,

Garbayuela, Peluche y Tamarejo.

Segundo distrito.—Siruela.

Siruela, Castilblanco, Fuenlabrada, Villar-

ta de los Montes y Valdecaballeros.

Partido judicial de Don Benito.

3 Diputados.

Primer distrito.—Pósito (Don Benito) y los pueblos de Medellín, Mengabil y Rena.

Segundo distrito.—Casas Consistoriales (Don Benito).

Lo forman los dos distritos de Don Benito denominados de las Casas Consistoriales y del Convento.

Tercer distrito.—Guareña.

Guareña, Santa Amalia, Valdetorres, Cris-

tina y Manchita.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICA DE LA REVOLUCIÓN.

Madrid 4 de Octubre de 1870.

La gente política se afana por saber lo que ha pasado en la entrevista que en el Escorial han tenido el Regente, el general Prim y el Sr. Ruiz Zorrilla. Como siempre que se trata de un su-

ceso reservado o misterioso, cada cual emite, bueno o malo, su parecer, y mientras los unos dan al acontecimiento la importancia de un gran acto político, los otros, en mi sentir, con mejor acuerdo, sostienen que todo se ha reducido a política menuda y a calmar desavenencias de familia.

A parte de todo, y sin necesidad de comunicarse con ningún de nuestros modernos dioses del Olimpo, bien se puede adivinar, sin temor de equivocarse, el tono y el resultado principal de la entrevista. El Sr. Ruiz Zorrilla, cuya alma es viril, está indignado de la corrupción y bajeza de este pequeño Imperio Bizantino, y amante de las grandes fuerzas colectivas, no tiene inconveniente en mostrar el temor que abriga de que la libertad se pierda ante la creciente descomposición de todos nuestros partidos políticos. Sabido esto, es fácil adivinar lo demás: el Sr. Ruiz Zorrilla se habrá quejado amargamente de la tendencia conservadora y casi Montpensierista que representa entre los progresistas el Sr. Sagasta, habráse dolido de la incertidumbre del Sr. Rivero, que consciente que se haya entronizado un completo y olio o caciquismo en los gobiernos civiles de provincia, habrá denunciado abusos que corren de boca en boca, y que no son ciertamente un buen testimonio de la pública moralidad; habrá demostrado, como dos años de soberanía y la perpetuación de una larga interinidad han cansado, hasta debilitarla, a nuestra asamblea constituyente, y, en fin, prestando un poco de atención a los sucesos de la última sublevación carlista y a las reclamaciones, cada día más imperiosas de la opinión pública, habrá reclamado para el partido progresista la gloria de una solución inmediata que acabe para siempre con esas relaciones costosas e inmorales entre el Estado y el Clero.

Todo esto ha debido decir el Sr. Ruiz Zorrilla en la conferencia celebrada, y si no lo ha dicho, peor para él que tan mal corresponde a lo que de su patriotismo espera la opinión liberal en nuestra patria. Intento decir que, lejos de él, está el Sr. Martos, que, por una combinación cuyo secreto no me atrevo a explicar, favorece esta actitud y estos planes, y que, más a su lado, está el Sr. Montero Ríos, verdadera niña Egeria del pueblo Numa Pompilio, y partidario acerimo de la restauración del viejo partido progresista.

Si el general Prim ha traído, como resultado de la callada entrevista, algún nuevo plan contra los demócratas y señaladamente contra el Sr. Rivero, la disimula con habilidad perfectamente diplomática. El actual Ministro de la Gobernación no desconoce la triste soledad en que se encuentra y sabe bien que no compensar con muchas y energicas medidas el tiempo perdido, bajará del poder dejando en él debilitada una reputación que, por lo sana y vigorosa era, hace pocos meses, la mejor esperanza de la patria. Ante esta perspectiva, el Sr. Rivero ha manifestado en distintas ocasiones su deseo de retirarse del ministerio, y se habrá retirado, en efecto, según afirman sus amigos, si su dimisión no arrastrara necesariamente las de los otros dos Ministros demócratas. Ya se entiende bien que ni el Sr. Montero Ríos, ni mucho menos el Sr. Sagasta replicarían nada para cambiar una resolución semejante; pero, si se debe decir que siempre que ha iniciado este pensamiento el Sr. Rivero, el general Prim ha manifestado que por nadie ni por nadie quiere que los demócratas abandonen el ministerio. Esta es también su resolución última que ha venido a robustecer la actitud francamente hostil del unionismo Montpensierista.

Fuera de todo esto que, en ultimo resultado no revela sino la profunda debilidad de nuestras fuerzas políticas, nada importante ocurre como no sea la manoseada cuestión de conceder las famosas atribuciones al Regente. Ahora

como en la vez última, el general Prim llama a los diputados de su mayoría, les exhorta en todos los tonos, para que voten las atribuciones, les dice que su poder, y el de el partido progresista no corre peligro con la Regencia efectiva; pero, los Diputados se retiran, replicando todos estas palabras que son el rasgo más característico de los presentes tiempos—*Los buenos liberales deben obrar no como quiere, sino como conviene al general Prim.*

Esta no necesita comentarios.

J. F. GONZÁLEZ.

MERCADO DE SEVILLA.

He aquí las operaciones que se hicieron en la albondiga el dia 5.

Clasificación del trigo

Extremeno.—Fuerte 88 fanegas, de 51 a 55 rs.—Pinton 230 fanegas de 51 a 53.

Del país.—Fuerte, 80 fanegas de 50 a 53.—Pinton 106 fanegas a 53.—Tremés 2 fanegas, a 48.

Quedaron existentes 748 fanegas.

Fuera de la albondiga se vendió el trigo de 50 a 52 rs.—La cebada de 22 a 23.—Los garbanzos de 75 a 95.—Habas de 34 a 35.—Aceite endebible a 46 rs. arroba.

GACETILLAS.

Teatro.—En la función que se dio el cincuenta y beneficio de las clases pasivas fué el gacetillero uno de tantos, querer decir uno de los espectadores. Hago esta ligera explicación porque no varía VV. a creer que tome parte en el espectáculo de otra manera.

Han de saber VV. que asistí con mucho gusto, más para contribuir con mi pequeño obolo al bien de las clases pasivas, que por divertirme. Esto último no pude conseguirlo a pesar de que el espectáculo me satisfezca bastante; la música del regimiento de Luchana me gustó mucho y las presidentas y las demás señoritas me gustaron mucho más. Pero como había de divertirme si no pude quitar los ojos del alma de los sufrimientos de esas pobres clases a beneficio de las cuales se daba la función? Quantas lágrimas! Quantas tribulaciones ahogadas en el fondo del hogar de esas infelices familias que sufren en silencio toda clase de privaciones y cuya decencia las hace más desgraciadas todavía! Porque han de saber VV. los que no son pobres, que la educación, la delicadeza, todo aquello que teniendo para cubrir sus necesidades constituye un timbre enviable en cualquier persona, cuando se llega a la extrema pobreza todo eso sirve para aumentar los sufrimientos.

Así pues, el gacetillero aplaudía de todo corazón a los iniciadores de tan humanitario pensamiento, a los jóvenes todos que tomaron parte en la función, al coronel de Luchana que siempre está dispuesto a cooperar a todo pensamiento generoso y a los señoras presidentas que son mucho más hermosas para mí cuando las veo consolar a los que lloran, convertidas en ángeles por la Caridad.

Soneto.

Tú, que en tu ciego y loco desvarío me hiciste de tu amor dulce promesa, la suplico del que hoy tus plantas besa, no desoigas por Dios con desden frío.

Que una cita me admiras, angel mio, nunca tanto como ahora me interesa; sin falta, pues, mañana, sal, Teresa, que estare esperando junto al río.

Te acuerdas de aquél rato placentero

que sentados al pie de la ancha alberca,

escuchamos los trinos del jilguero,

cantando sus amores en la cerca?

Pues a las dos en punto allí telespero,

con mi talento de la ropa puerca!

—

Habla «El Cencero.» Se asegura que

ya están otras vez preparados para entrar en

campaña los carlistas. An, picarillos! Pe-

ro ustedes han visto con qué facilidad se

prepara esta gente? Bien es verdad, que co-

mo no tienen mas que pescar el trabuco....

Lo que mas admira, es la fecundidad del ni-

ño Terzo para presentar en escena súnetes

del genero bufo: apenas nos da tiempo pa-

ra acabar con una risa y empezamos con

otra. No hace nada que deciamos: el rey de

los margaritos esta de postulante en las Co-

ntes de Berlin y San Petersburgo: pues ya lo

tienen ustedes encaramado en lo alto del al-

cornoque.

Nada menos que cuatro son los can-

didatos humanos que se nosuelan ahora por

las puertas. ¡Y eso que andan escasos, con

que si la cosecha hubiera granado! El

príncipe Federico Carlos, Luis de Baviera

el príncipe real de Sajonia y el Stanizic.

El dia 5 del actual se declaró un violento incendio en una casa de la plazuela del Reloj donde había una inmensa cantidad de paja.

La compañía de bomberos que dirige don Eduardo Daniel se presentó desde los primeros momentos en el sitio del incendio y contribuyó eficazmente a que este no tomara mayores proporciones; sin embargo sus esfuerzos hubiesen tenido resultados más pronto y satisfactorios, si no hubiera ocurrido la desgraciada circunstancia de estar la manga de la bomba en muy mal estado, lo que hizo explotar la bomba, chispa en vela y obviando la necesidad de apagarla.

Según tenemos entendido, el Sr. Daniel entregó hace tiempo una instancia al Ayuntamiento para que se estableciese una comisión de expertos que examinase la causa del incendio.

Esperamos, pues, que el Sr. Dominguez, pidiendo que se establezca una comisión de expertos para examinar la causa del incendio.

Ya que los bomberos prestan sus servicios gratuitamente, ya que aun no está establecida una recompensa para el primero que se presente en el lugar donde ocurra un siniestro, justo es que el Municipio, les provea de aquello que con tanta justicia reclaman. Acerca del hecho referido, el Juzgado comenzó a instruir sin perder tiempo las oportunas diligencias.

SECCION DE ANUNCIOS.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD:

LA REVALENTE ARÁBIGA DU BARRY QUE CURA RADICALMENTE LAS DE LONDRES, mas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruidos en los oídos, acedias, pititas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aiento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarrro, tisis (consumición), herpes, erupciones, melancolías, descacamientos, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Extracto de 72.000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 58,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRÉHAN.

Muy señor mío: Por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la más sencilla labor de agua: sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo, digirió el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa, insopportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: succumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado a serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito medios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de sal. La Revalente Arábiga, Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de BRÉHAN.

Núm. 52,081.—El señor duque de Plokou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Número 62,476, Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalente Arábiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Compreat, cura.—Núm. 44,816.—El Señor Arzodiaco Atex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Número 64,210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia e irritación de estómago, que le había hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.—Núm. 46,213. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422.—El señor Baldavin, de la más completa desorganización, parálisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.—Número 53,860.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedando mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72,000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRI Y C.º núm. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN

EL CHOCOLATE DE REVALENTE EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72,448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalente á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión para ofrecer á Vds. las seguridads de la consideración con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MUÑOZ.

Núm. 59,108.—París 20 de Abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate, de Revalente me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufria.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42,519.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalente Arábiga al Chocolate ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, a consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvánse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERIN DE LA HISTOLE, al vice-consulado de Francia.

Núm. 45,715.—París 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del Chocolate de Revalente. Con efecto, la que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba agobiada de insomnios, debilidad e irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestión, se encuentra curada de la afección nerviosa que padecía, durme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs., de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs., de 576 tazas, 300 rs. o sean dos cuartos taza. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C.º CALLE DE VALVERDE, MADRID.

AVISO IMPORTANTE

Como protección contra las falsificaciones venenosas de la verdadera Revalente arábiga, la casa Barry Du Barry y C.º de Londres, imprime su nombre sobre las cubiertas y sobre el sello de cada caja.

El público insistiendo en la presencia de estas marcas será protegido contra los peligros de ser engañado y envenenado por la falsificación.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, PERIODICO ESCLUSIVO PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden docear, la moralizadora lectura, las novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero. COPIAS CADA AÑO REPARTE

2000 a 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlín.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas explicaciones puedan desecharse sobre las labores y adornos, y sobre sesenta tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Para más detalles se da el prospecto gratis en su administración de Madrid, calle de Bailén, núm. 4, y librería de D. C. Baillière, plaza de Topete, núm. 8.

También se remite a provincias a quien lo solicite.

En Badajoz se suscribe en La Oriental, plaza de la Constitución, núm. 16.

PASTA Y JARABE DE BERTHE A LA CODEINA.

Pocos medicamentos poseen propiedades tan eficaces, ninguno calma con más seguridad la tos rebelde de la gripe, del catarrro, de la coqueluche, de la bronquitis, de la tisis y demás irritaciones del pecho.

NOTA.—Como prueba de sus propiedades eminentes el Jarabe de Codeina ha obtenido el raro honor de ser designado como uno, de los medicamentos oficiales del Imperio francés.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir esta firma:

Depósito general casa Berthe, 24, rue des Écoles, y farmacia central de Francia, 7, rue de Jouy, en París.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 34, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.

30 AÑOS DE ÉXITO!!!

ALCOHOL DE MENTA DE RICQLES.

Recomendamos este Alcohol principalmente a las personas, cuya digestión es difícil. Echando algunas gotas en un vaso de agua azucarada ó no, se obtiene la bebida más agrada-

ble, más sana, más refrescante y menos costosa que puede usarse. Todas las familias deberían hacer un uso diario de este elixir, es indispensable sobre todo EN LA EPOCA DE LOS CALORES en que las diarreas son frecuentes á causa de los excesos de bebidas y del uso de frutos. Es un potente preservativo contra las elecciones coléricas.—Medio frasco 12 rs. en la instrucción llevando el sello y la firma del inventor H. de RICQLES, cours d' Herboeuf, collen 9, en Lyon, (Francia) en Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor, en Badajoz, D. J. Giménez.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

LA PATERNAL. LA BETICA.

Sobre la vida. Contra incendios.

Autorizado por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo, en Sevilla, calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una junta de gobierno, compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado de gobierno de que interviene todos los actos de las compañías.

Situación de las mismas en 31 de Agosto de 1866.

PATERNAL.—Número de suscriptores, 4417; capital al suscrito, 4.924.167 280; depositado en el Banco, 8.276.000 rs. vellón.

BETICA.—Número de suscriptores, 5.451; capital suscrito, 118.487,437 rs. con 25 mil.

El Subdirector principal y banquero de es-

tas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustín Hurtado de Mendoza; su oficina está establecida en esta ciudad, calle del Granado, núm. 31, donde estarán de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

ALMACEN DE PETROLEO

ESTABLECIDO EN LA CALLE DE MESONES, 16. á

Depósito director de los puntos productores.—Badajoz—Despacho al por mayor y menor.

SUS PRECIOS CORRIENTES.

La caja de dos latas con 65 libras y 2 onzas de líquido refinado de 1.º, rs. vn. 95.

Siendo los pedidos de 4 cajas á 20, 94.

De 20 cajas en adelante, 93.

Una lata de 32 libras y 9 onzas de líquido 47 50.

Una arroba medida, 31.

Estos precios son al contado y no responden de los derrames fuera del almacén.

Los pedidos pueden dirigirse á D. Manuel Mesones, 16.

les al mes y setenta y seis al año, únicamente es diferencia de la anterior, en que no responde el figurín grande.

Esta empresa publica también un periódico muy útil para los sastres, con figurines de Paris y patrones cortados, el trimestre cuesta 18 rs. y 60 el año de suscripción.

Se reciben suscripciones y hay prospectos y números de muestras en la redacción de La Crónica, Calle de Arco Agüero núm. 19, piso bajo.

Los que quieran por si la suscripción pueden originar acompañando el importe de ellas al director de la Elegancia D. Francisco de Alvaro de San Sebastián.

LOS ADELANTOS

DEL CHOCOLATE.

La fabricación del chocolate, con cilindros de piedra, movidos por el vapor, viene tomando en España un considerable desarrollo; no se pasa año sin que se planteen nuevas fábricas, y á la par que en las poblaciones donde ya son conocidos los chocolates elaborados por el método moderno, aumenta cada día el número de los consumidores, que les dan una maravilla preferencia, los mismos productos se van extendiendo á los puntos en que no habían penetrado aún, efecto de la irresistible influencia del progreso, que es la ley suprema de la humanidad.

Gracias al vapor, este nuevo motor que en el siglo actual todo lo transforma y fecunda, ya no se pide más al operario su sudor; sólo se le confian para guiarlos, aquellos poderosos cilindros de piedra que reducen al cacao á una finísima manteca, en la quinta parte del tiempo que exigiría, con mucha menos perfección, el molido á brazo, evitándose así los inconvenientes que trae consigo tan penoso trabajo.

Para los que no han visto funcionar las máquinas modernas en una fábrica constituida con los mejores elementos, basta decirles que los descendientes de aquellos Mejicanos que machacaban el cacao entre dos piedras, hoy lo muelen y refinan con las máquinas que importan de Europa, aceptando así los innegables beneficios del progreso industrial.

Además otros nuevos adelantos se han introducido en España: En la fábrica-modelo de la Compañía Colonial de Madrid están funcionando dos curiosísimas máquinas movidas también por medio del vapor, por las que obtuvo la referida Compañía una gran medalla de premio de la ilustre sociedad de París, titulada: *de fomento á la industria*. Estas máquinas oprimen, pesan y entregan la pasta del chocolate moldeadas en medianas libras, sin que la toque la mano del operario, y por fin, sale del molde la tabletas, tan dura y compacta, que fácilmente puede conservarse durante unos cuantos meses sin alterarse.

Estos notables adelantos realizados, hace ya catorce años, por la Compañía Colonial, le han valido once grandes medallas de premio, y entre ellas las de las Exposiciones universales internacionales de París, Londres, Dublín, Oporto, Bayona y otras capitales.

Los chocolates de la Compañía Colonial, conocidos como tipo de una notable superioridad, sirven de constante estímulo para las muchas fábricas que se han planteado, y se vienen planteando después de ella, y si tantas son las que ya existen, ¿no será esto la mejor prueba de que el método moderno está adoptado, en nuestro país, como un verdadero progreso? progreso tardío, si se quiere, toda vez que está generalizado en Europa hace ya tantos años; y habiéndose extendido hasta en las mismas Américas, ¿no prueba esto las grandes ventajas que ofrece tan moderna fabricación?

El depósito general de los chocolates de la Compañía Colonial está en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

Y en Badajoz se expenden en los establecimientos en que se ven los carteles y rótulos de la Compañía.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.—Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es rotundamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengán cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigerando y limpia todas las partes enfermas, y saná las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y las parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botones, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central 244, Strand, Londres.